



Órgano oficial para el Cuerpo Ministerial de la

Iglesia Pentecostal Unida de México

- Eje Central Lázaro Cárdenas # 61 (Quinto Piso), Col. Doctores, Del Cuauhtémoc, México, DF 06720
- Tel. (55) 55-19-07-83 • Página Web: www.ipumex.net También en FACEBOOK: IPUM

Mayo 2017

CIERTO RECORDATORIO

por Dr. Rvdo. Thomas Drost

Hemos visto la mano de Dios bendiciendo a la IPUM, a pesar de diferentes situaciones negativas que se han vivido a lo largo de su historia. Tengo la bendición de recorrer lo largo y lo ancho de este país visitando la Obra y, quedo admirado al ver la bendición de Dios. Me acuerdo cuándo primero nos tocó la Presidencia, en febrero de 1991 y, en aquel entonces sólo eran como unos 1,500 hermanos en toda la IPUM y unos 70 Pastores, y las entradas económicas (en 1991), fueron lo que hoy se equivaldría a menos de 20,000 pesos m.n. ¡en toda la IPUM, en todo ese año!

Hemos visto un crecimiento (y aún veremos más) por el trabajo tan meritorio de todos los Pastores en la IPUM. Le damos gracias a Dios que en estos 26 años el Señor ha bendecido y la Obra ha crecido enormemente. Mis respetos y expresiones de aprecio hacia el Cuerpo Ministerial y los líderes que al presente tenemos en la IPUM. Veo una madurez y responsabilidad en el trabajo. Sin embargo, no podemos contentarnos con lo que se ha

logrado, sino que tenemos que procurar muchísimo más. Alguien dijo que “los peldaños de una escalera no fueron hechos para descansar sobre ellos, sino para seguir trepando”.

AHORA DEPENDE DE MÁS. Ya no depende de un servidor sino de todos. Cuando éramos pocos, todos (ó la gran mayoría) estábamos trabajando con el mismo propósito de crecer y ver más éxitos, pero al crecer el Cuerpo ministerial (y el equipo líder), va recogiendo algunos que terminan convirtiéndose en neutralizadores (personas que estorban y consumen la energía en vez de producirla. Ahora, algunos en vez de servir de bendición y ayudar hacer crecer, pueden convertirse en estorbo y atraso. Es más fácil mover una barca en el agua que mover un transatlántico. Cuanto más grande es un barco, más difícilmente se mueve ó puede cambiar su curso.

**¡Todos
hacemos
la IPUM!**

Seamos elementos de bendición. Personas enfermas necesitan mucha atención. A veces hasta se necesitan de dos personas dedicados a atender a un enfermo – por su condición y necesidad. Lo mismo ocurre con miembros en las Iglesias – los “enfermos” son los que más ocupan el tiempo y la atención del Pastor. Pero, lo mismo ocurre a nivel ministerial en un Distrito ó en la Obra en general – los enfermos son los que más ocupan el tiempo y la atención de los líderes. Ó ayudamos para que haya crecimiento; ó servimos de consumidores del esfuerzo que debería enfocarse para alcanzar más almas, más territorio, más Iglesias nuevas, más triunfos, etc.

CUIDANDO LOS ÉXITOS. Debemos tomar cuidado y conservar aquellas cosas que nos han ayudado a llegar hasta donde estamos. El Enemigo de nuestras almas, y Enemigo de la Iglesia, siempre está procurando ver de qué manera puede detener a la Iglesia. Pero, a veces, nuestro peor enemigo no es el diablo, ni sus secuaces, ni aún el mundo; sino que, el peor enemigo somos nosotros mismos y nuestras tendencias, carnales, sociales, culturales ó socio-económicas. Como dijo un Presidente de EE.UU. durante la Segunda Guerra Mundial: “Hemos encontrado al enemigo, ¡y somos nosotros!” Con razón le dijo Pablo a Timoteo: “*Ten cuidado de ti mismo.*” **1 Timoteo 4:16.**

Es importante, de cuando en cuando, hacer un auto-exámen. Debemos ser honestos con nosotros mismo y no permitir que se desarrollen tendencias que sabemos que no son buenas, pero al no prestarles atención, eventualmente estorban, dañan. Yo no quiero, por ejemplo, que nadie responda o termine haciendo lo que le digo, solo por algún temor a una represalia o alguna pérdida. Yo no quiero ser un líder que inculca miedo sino que respondan a motivación positiva y a expresiones genuinas de amor.

EL TRATO ENTRE NOSOTROS es muy importante. El trato de un Ministro a otro; como también el trato de los líderes hacia los que vienen detrás. Siempre debe ser de respeto y aprecio. Nunca se debe menospreciar a un compañero en el Ministerio y verlo de menos. Jesús dijo, que juzgaría como lo trataríamos a Él en base a cómo tratamos a nuestros hermanos. El dijo: “... *me lo hicisteis a mí*” **Mateo 25:40.** Debemos desarrollar un trato equitativo con todos, un trato bueno – como buenos cristianos que debemos ser. Si nos cuidamos en ese aspecto, algún día llegará a ser algo natural en nosotros, que nos llevará muy lejos – aparte de agradecerle a Dios. No menosprecies a NADIE.

LA LIBERTAD MINISTERIAL. Siendo que la mayoría de los Ministros y líderes que hay hoy no eran parte del Cuerpo Ministerial de hace 26 años (en 1991), entonces hay algunas

cosas que desconocen. Por ejemplo, antes que su servidor tomara la Presidencia, era totalmente prohibido que algún Ministro de la IPUM VISITARA a otro Pastor o Ministro de la IPUM SIN EL PERMISO EXPRESO de su Supervisor Distrital. Una de las primeras cosas que hice como Presidente, fue el de comunicarle a todos los Ministros que tenían toda la libertad de ir a predicar en cualquier IPUM, y que también tenían la libertad de invitar a cualquier Ministro de la IPUM a predicar en su Iglesia, sin tener que pedir permiso de nadie.

Art. 75.c) Ministros con Licencia General u Ordenación, al ser invitados, podrán predicar en cualquier IPUM en cualquier parte del país, sin necesidad de pedir permiso.

¡Eso fue hace 26 años! Pero yo observo que ese mismo espíritu y actitud siempre está queriendo regresar a la IPUM. Poco a poco, como que algunos líderes empiezan hacer creerle a Ministros subordinados de que tienen ciertos derechos sobre ellos. Incluso, hasta me he dado cuenta donde algunos están sugiriendo que deben pedir permiso para un montón de cosas. ¡Eso no es cierto! Ya lleva años que eso está en la Constitución: Artículo 75.c.

“Hermano Pastor, el Credencial de la IPUM que portas, ¡ya es un permiso!” También puede invitar a cualquier Ministro de la IPUM para que predique en su Iglesia, sin tener que tener el permiso o la aprobación de nadie.

Ahora, eso sí, teniendo esa libertad, cada uno es responsable de cómo la usa. Por ejemplo, si Ud. invita a alguien que no conoce muy bien, y luego ese Ministro le causa daño en su Iglesia, entonces Ud. es el responsable. Esto pone la responsabilidad sobre cada Ministro.

Lo que pasa es que, a veces, cuando alguien llega a una posición de liderazgo, se olvida de cómo era cuando no estaba allí. Sin embargo, no debemos de olvidar la Ley de Oro: *“Haz a los otros como quisieras que ellos te hagan.”*

LÍDERES TAMBIÉN TIENEN ESTE MISMO DERECHO. Pero, los líderes también tienen este mismo derecho. Por ejemplo, un Supervisor no tiene que estar pidiéndole permiso, o avizándole a otro Supervisor, de que va estar predicando en una Iglesia en otro Distrito. No, ellos también pueden aceptar invitaciones para ir a predicar en algún otro lugar. No debemos limitar los Ministerios y las bendiciones de Dios a una sola área. ¡Que sean de bendición hasta donde puedan! Hay que compartir las bendiciones de Dios. No solo eso, le ayudará a ese líder a desarrollar aún más.

PASTOREANDO EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS. Es más, cualquier Ministro de la IPUM, puede ir a pastorear donde quiera en México, y donde sienta que Dios lo esté guiando. Ud. no es un prisionero del Distrito donde está. Ud. porta un Credencial que es de la IPUM, y no solo del Distrito. Además, no olvide, que Ud. es un mexicano que tiene la libertad de estar en cualquier parte de su país. Cualquier restricción que se pasa de eso está quebrantando las mismas leyes de la República Mexicana. Esto también está establecido en el Artículo 45.a de la Constitución.

Art. 45.a) Todo Ministro con Licencia General u Ordenación de la IPUM tiene el derecho de Pastorear o trabajar para el Señor en cualquier parte de la República Mexicana, con tal que siga las normas relacionadas a los Cambios Pastorales.

Las únicas limitaciones están plasmadas en la Constitución, donde dice que, sin el permiso del Comité Distrital, no puede empezar una Iglesia si está dentro de cierta distancia de otra IPUM ya establecida. Ahora, el propósito de ese Artículo en la Constitución,

no es el de limitar a los Ministros en sus actividades ministeriales, sino de PROTEGER EL TRABAJO de cada uno – incluyendo el suyo. No olvidando (y mejor no se puede decir) las mismas palabras del procer mexicano, Benito Juárez: “El respeto al derecho ajeno es la paz.”

MÁS PASTORES. Ahora, algunos Supervisor “presionan” a los Ministros en sus Distritos para que no se vayan a otros Distritos, por la sencilla razón que no quieren perder Pastores. Es difícil encontrar y tener buenos pastores. Pero, la forma en que se logra tener buenos pastores no es “presionando” para que no se vayan, sino TRATÁNDOLOS BIEN, tratándolos con respeto. ¡Nadie se va ir de un lugar donde lo tratan bien!

Es más, ningún Supervisor ó Distrito obra mal si procura e invita Ministros de la IPUM en otros Distritos para que vengan a pastorear en el Distrito del que él es Supervisor. Todo Supervisor, todo Distrito, tiene el derecho de intentar tener el mejor equipo Ministerial que pueda tener. Si le ofrecen una buena oportunidad a un buen Ministro (que tal vez solo está sentado en la banca, o luchando con un grupo pequeño) en el Distrito donde está, ¿quién va decir que hace mal en ir? ¡Espero que nadie! Culpa del Distrito donde estaba si estaban menospreciando o no usando debidamente el Ministerio de algún hermano. Ahora, puede invitar a Ministros, pero no puede invitar a miembros porque, miembros están bajo la autoridad de un Pastor. Eso es diferente.

**¡Que haya una
competencia sana
de buen trato!**

Sin embargo, en vez de verlo como una derrota (de parte del Distrito de donde se va), lo deben ver como un triunfo – de que tuvieron Ministros, forjados en su Distrito, que puedan ser de bendición en otro lugar, en otro Distrito. Incluso, si los líderes en ese Distrito tienen una visión de largo alcance, podrán ver que, ese Ministro tendrá la oportunidad de desarrollar más, teniendo una oportunidad mejor, y que algún día (lo más probable) va querer regresar a su lugar de origen, y regresará con más experiencia y terminará siendo de bendición, tal vez en un momento de necesidad para el Distrito.

¡Que haya una competencia de buen trato! Eso estimulará a los Ministros de dar lo mejor que tienen, de procurar desarrollarse más, porque tal vez logran una invitación de algún otro Distrito donde pueden estar mejor y más satisfechos y realizados en su Ministerio.

OPORTUNIDAD A LA JUVENTUD. Otra área importante, es la de darle la debida oportunidad a la juventud. Le doy gracias a Dios que empecé joven, muy joven. Empecé a predicar a la edad de 14 años. Levanté y establecí mi primera Iglesia cuando sólo tenía 16 años. Y me lancé por completo al Ministerio desde la edad de los 19 años. ¡Y no he mirado para atrás!

Sé lo que es ser menospreciado por ser joven. Sé lo que es ser visto como un “inexperto” e “incapaz” solo porque mi edad le causaba incomodidad a algún líder o hermano que no estaba teniendo el mismo éxito. Sé, y no me olvido.

Por lo tanto, también sé, que cuando se le da oportunidad a la juventud, a veces ellos pueden lograr lo que hermanos más avanzados de edad jamás podrian hacer. No debemos obligar a que las generaciones que vienen detrás de nosotros tengan que pasar por los mismo valles y escollos, lastimarse con los mis “baches” en el camino, etc., que nos tocó a nosotros. No, lo que debemos hacer, es procurar allanar ó “pavimentar” el camino, para que ellos logren llegar más lejos. Debemos levantar una plataforma de la que ellos puedan lanzarse y lograr

más para Dios. Yo no quiero que los que me sigan hagan “como” yo, sino que hagan “mejor” que yo.

Sin embargo, algunos que tuvieron oportunidad en su juventud, frecuentemente se olvidan, y mas bien, ven con temor “el pelotón” que viene detrás, y empiezan a ponerles trabas. ¡Qué triste! Empiezan a ponerles exigencias, requisitos (a veces hasta de edad), que ellos tal vez no tuvieron; o si tuvieron, saben que no les gustaba.

Jesús empezó su Ministerio público a una edad relativamente joven – los 30 años. Lo más probable es que hubiera empezado antes, pero su edad hubiera sido un factor inaceptable y tal vez hubiera tenido más dificultad en ser respetado. Aún así, se mofaron de su edad, cuando dijeron: “*no tiene ni cincuenta años...*” Pero, no solo empezó Jesús joven, sino que también se rodeó de jóvenes. ¡Casi todos los apóstoles eran de la misma edad que Jesús!

En éste país de México, donde el 55% de la población tienen menos de 21 años de edad, ¿cómo vamos a ponerles trabas a la juventud? Soltémoslos para que sean de bendición. Sin embargo, hermano Pastor, no solo suelte a sus hijos, sino que suelte a los demás jóvenes en su Iglesia. No seamos parciales en esto.

OPORTUNIDADES ECONÓMICAS. En etapas de pioneros, frecuentemente, se ha tenido que sacrificar y lograr ciertos triunfos a base de limitaciones materiales y económicas. Eso lo hemos vivido algunos que nos ha tocado empezar en lugares desde zero, desde nada ni nadie. Incluso, muchas veces, uno termina poniendo de su propio dinero.

Pero, vienen otros momentos. Las oportunidades cambian. Las nuevas generaciones no quieren sacrificarse de la misma manera. El que no está dispuesto a sacrificar no tendrá mucho éxito, porque lo bueno cuesta.

Pero, a veces no se trata de actitudes, sino de imposiciones artificiales. Nadie puede trabajar y sacrificarse para Dios sin que Dios lo bendiga. Nadie estará mucho tiempo en una condición restringida sin que Dios eventualmente no lo bendiga. Entonces, ¿qué ocurre? Que las nuevas generaciones (tanto crecidas en la Iglesias, como las que recién van entrando) llegan al panorama Ministerial en otro momento, donde hay más recursos de los que hubo en el pasado. Pero, a veces existe la tendencia de querer exigirles el mismo sacrificio, las mismas privaciones que nos tocaron a nosotros. No, más bien, debemos estar agradecidos que podemos darles y ofrecerles más a nuestros “hijos en la fe.”

Incluso, hay algunos que todavía les quieren dar una “limosna” en vez de una ofrenda, a algún hermano que viene a predicar en su Iglesia. Lo que debemos hacer es despertar a la realidad presente, no olvidando que, “al que más se le da, más se le demanda.”

El problema está, que con esa actitud tan mezquina, terminamos perdiendo buenos elementos – solo por exigirles un nivel de sacrificio que es asunto entre cada individuo y Dios.

MENTALIDAD EJIDAL. Cuando la Obra empieza en diferentes lugares, frecuentemente empieza en los lugares más pobres y apartados. Muy a menudo esto sencillamente es por los pocos recursos económicos que se tienen. También, porque esas personas frecuentemente son las primeras en responder al Evangelio, porque tantos llegan a Dios solo cuando se encuentran en necesidad.

Sin embargo, no debemos quedarnos en los matorrales, o en los lugares escondidos, marginados o apartados. ¡Es hora que la IPUM tome las ciudades de México! Es hora de ir a donde están las grandes cosechas: ¡las ciudades! Tal vez cuesta un poco más (en esfuerzo y en dinero), pero eventualmente los resultados son mucho más grandes, en todo el sentido de la

palabra. No solo es allí donde está el mayor número de almas, sino que también es de allí donde se lograrán mayores recursos económicos para la futura expansión de la Obra.

Sin duda el apóstol Pablo predicó en lugares en el campo y en pequeños pueblos, sin embargo, Dios no quiso que esos casos quedaran registrados en Los Hechos, donde sólo lo vemos predicando en las ciudades. Es obvio que el Espíritu Santo quiso que tuviéramos un modelo a seguir, y es el de alcanzar las ciudades. No le tengas miedo a las ciudades ni a la gente de las ciudades, ¡eres un Hijo de Dios!

Todavía nos quedan varias ciudades grandes en México donde no tenemos Iglesia, no tenemos Misión. ¿Quiénes están dispuestos a ir y establecer una Iglesia en esas ciudades?

TEMPLOS Ó ALMAS. También, observo que, se está apoderando de algunos Pastores el sentir, de que lo más importante es tener ó construir un templo. No les importa que el templo esté casi vacío, como que ese es su objetivo principal, como que esa es su demostración de triunfo. ¡Jesús no nos mandó a construir templos! En ningún lugar del Nuevo Testamento tenemos instrucciones de construir templos. Pero SÍ tenemos instrucciones directas de alcanzar almas. Lo primero que debemos procurar y alcanzar es la gente, son las almas – luego, con ellos, se obtendrán los templos. Un templo solo debe servir un propósito práctico, y es de tener donde albergar la gente. Pero, si no tiene gente, ¿para qué quiere un templo?

Ya tenemos demasiados ejemplos en México de hermanos que lucharon (hasta lloraron) por tener un templo, pero eso es casi lo único que tienen. ¡Un templo vacío es un monumento de vergüenza! Los templos no ganan almas. Son almas las que ganan almas. Si nos interesamos en lo que a Dios le importa, entonces Él nos dará lo que a nosotros nos interesa. Cuando su servidor sintió la dirección de Dios de venir a México, nos fuimos a la ciudad más grande, la Ciudad de México – donde no había IPUM. Sin embargo, hoy hay 132 Iglesias y Misiones, con una de las mayores concentraciones de hermanos en una sola ciudad, y el Distrito Central es el que ha aportado más en lo económico a la IPUM. ¡Vale la pena ir a las ciudades primero!

Procuremos lograr mayores triunfos y que la bendición de Dios siga sobre la Iglesia Pentecostal Unida de México.

=====



NOTICIAS DE LA IPUM: ¡Seguimos En Avivamiento!

1) CONVENCIÓN NACIONAL 2017. Se observa una expectativa muy grande en todos los Distritos, para la Convención Nacional que estaremos teniendo en Veracruz, el 28 al 30 de julio 2017, en el World Trade Center de esa ciudad portuaria. No hay lugar a dudas que vamos a lograr las metas que se han establecido para ese magno evento. Por lo tanto, hermano, no te lo pierdas. Habrá grande bendición.

2) RETIRO NACIONAL DE JÓVENES. Felicitamos al Hermano Alán Rodríguez, Promotor Nacional de Jóvenes que, el pasado 13,14 y 15 de abril

tuvieron un exitoso Retiro Nacional de Jóvenes en Guadalajara, con una asistencia de más de 600 jóvenes de toda la IPUM. Fue de mucha bendición.

3) DÍA DE PENTECOSTÉS 2017. El Día de Pentecostés del 2017 es el domingo, 4 de junio. El contéo de los 50 días de Pentecostés empieza el domingo, 16 de abril, que es el domingo de Resurrección. Vamos a estar enfatizando esos 50 días puesto que, sentimos que es una ventana especial de bendición para la recibida del Espíritu Santo. Pastor, ¿cuántos van a recibir el Espíritu Santo en tu Iglesia en esos 50 días de Pentecostés? Recomendamos que, en todos los Distritos, Sectores e Iglesias tengan actividades especiales de Pentecostés.

4) EN GUANAJUATO tuvimos el privilegio de predicar en un evento, con más der 1,200 personas en asistencia, de un un grupo Apostólico independiente. Hay varios de sus pastores que se quieren incorporar a la IPUM, por lo tanto, va a ser una bendición para los Distritos: Guanajuato Oeste (Jalisco) y Zamora (Michoacán). Es posible que hayan unos 25 Pastores incorporándose a la IPUM en esos Distritos - ¡con todo y sus iglesias!

5) CONGRESOS DISTRITALES. Varios Distritos han tenido ó están por tener sus Congresos Distritales y, están reportando muy buenos resultados, muy buenos logros.

=====

¡NO OLVIDES LOS PIONEROS DE LA IPUM! ACUÉRDATE QUE ELLOS ESTÁN ESPERANDO Y DEPENDIENDO DE LAS PROMESAS QUE SE HICIERON PARA QUE ELLOS ESTÉN ABRIENDO BRECHA EN NUEVAS CIUDADES DEL PAÍS. ESA CONTRIBUCIÓN DEBE SER MENSUAL ATRAVEZ DE TU TALONARIO, HERMANO PASTOR.

=====

DÍA DE PENTECOSTÉS EN LA IPUM

El domingo, 4 de junio 2017 es el Día de Pentecostés. ¿Qué estás planeando para un derramamiento del Espíritu Santo? Es evidente que, el Día de Pentecostés si lo festejaba la

Iglesia Primitiva aunque, la mayoría del cristianismo hoy ni se acuerda de ese día. Pero, se supone que, para los pentecostales eso no debe ser así, sino que debe ser un día muy importante. Es el natalicio de la Iglesia. Precisamente, desde el domingo de Semana Santa estamos en el conteo de 50 días al Día de Pentecostés. Hay que hacer un esfuerzo especial para que gente reciba el Espíritu Santo. ¿Cuántos lo van a recibir contigo?

=====

ESTADÍSTICA DE LA IPUM:

Dadas oficialmente a conocer en la CONALID 2017.

- **EN EL 2016.** Hubo 6,635 bautizados y 5993 que recibieron el Espíritu Santo
- **MEMBRESÍA.** Tenemos un total de 72,382 bautizados
- **EL CUERPO MINISTERIAL.** Tenemos 702 Ministros acreditados en la IPUM.
- **IGLESIAS Y MISIONES.** Tenemos 682 Iglesias y Misiones
- **CONVENCIÓN NACIONAL 2017.** Será en Veracruz: con más de 10,000 asistiendo.

¡DESTELLOS DE PODER!